

**INFORME DE GERENCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**SEÑORES SOCIOS DE LA JUNTA GENERAL DE
LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Abogado Ángel Santiago Salazar Intriago, en mi calidad de Gerente General de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.; y esta compañía a su vez, como Gerente y por lo tanto Representante Legal de LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA., dando cumplimiento al mandato estatutario y a las disposiciones legales vigentes contenidas en las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 que contiene el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”; y, su modificación mediante la Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo de 2004, me es grato poner en su conocimiento el presente **INFORME DE GERENTE**, del ejercicio económico 2019, al tenor de lo siguiente:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.

Informo expresamente a la Junta General de Socios de la compañía que, se han cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019, conforme a las disposiciones de los socios extranjeros.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

De igual manera, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de la compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Por tratarse de una obligación pertinente a mi mandato, informo que durante el ejercicio económico 2019 no ha existido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2019 y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico del año 2018.

Sobre las actividades económicas durante el año 2019 informo que la compañía ha generado una utilidad neta de USD \$ 19,713.04, calculada después del pago de utilidades a trabajadores y pago del impuesto a la renta.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.

De lo anterior, se recomienda a los socios que no sean repartidos los dividendos y sean reinvertidos en la misma empresa.

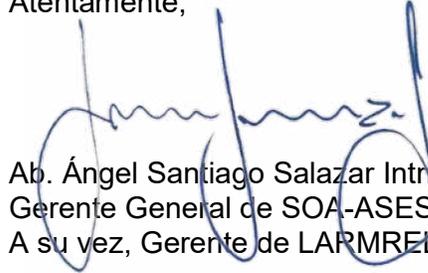
6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico 2020.

No existen recomendaciones.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Para finalizar, respecto a la normativa vigente en materia societaria y de propiedad intelectual, contenida en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, publicado en el Registro Oficial Suplemento 889 de 09 de diciembre de 2016, informo que se ha dado cumplimiento a lo que establecido dentro de la legislación.

Atentamente,



Ab. Ángel Santiago Salazar Intrago
Gerente General de SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.
A su vez, Gerente de LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.